



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MUNICIPIO DE CAPIRA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Resolución No. 051

Capira, 2 de agosto de 2023

Por el cual se adjudica la Licitación Pública No. 2022-5-71-0-15-LV-006506; para la Licitación por Mejor Valor "OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS, EN EL MUNICIPIO DE CAPIRA, POR 15 AÑOS".

EL ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAPIRA
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Aviso de Convocatoria publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", el día lunes cinco (5) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022); se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, en el Acto Público No. 2022-5-71-0-15-LV-006506 correspondiente a la Licitación por Mejor Valor "OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS, EN EL MUNICIPIO DE CAPIRA, POR 15 AÑOS".

Que el día lunes diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023), fue recibida por parte de esta Entidad Municipal, a través del Sistema Electrónico "Panamá Compras" una propuesta para el acto "OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS, EN EL MUNICIPIO DE CAPIRA, POR 15 AÑOS", donde se presentó la siguiente empresa proponente:

	EMPRESA PROPONENTE	MONTO
1.	ASEO CAPITAL S.A.	B/. 7,958,340.00

Que posteriormente la propuesta presentada en el Acto Público, fue remitida a la Comisión Evaluadora, con el propósito que las mismas fueran verificadas conforme a lo establecido en el Pliego de Cargos.

Que luego de realizar la verificación de los requisitos mínimos obligatorios la propuesta presentada por el proponente ASEO CAPITAL, cumple con los requisitos mínimos obligatorios y por ende pasó a la fase de ponderación tal como consta en el Informe de la Comisión, fechado 19 de julio de 2023; publicado en el sistema electrónico el día 21/7/2023 según lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 53 de 2020.

Que la Comisión Evaluadora, luego de emitir su Informe de Comisión, ha determinado que el proponente ASEO CAPITAL S.A., además de haber ofertado un monto acorde al precio de referencia, cumplió con todos los requisitos exigidos por el Pliego de Cargos, estableciéndole una ponderación del 100% del puntaje; por lo tanto, su propuesta representa los mejores intereses para el Estado.

Que por todas las consideraciones descritas previamente y sumado al hecho que a la fecha no se han recibido observaciones al Informe de Comisión ni presentado acciones de reclamo ante la Dirección General de Contrataciones Públicas, el suscrito Alcalde Municipal del distrito de Capira, en ejercicio de sus facultades legales o delegadas, y teniendo como referencia la recomendación de la Comisión Evaluadora;

Continúa página 2

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR el Acto Público. No. 2022-5-71-0-15-LV-006506; para la Licitación por Mejor Valor "OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS, EN EL MUNICIPIO DE CAPIRA, POR 15 AÑOS". a la empresa, ASEO CAPITAL S.A. ., por la suma de siete millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta balboas con 00/100 (B/.7,958,340.00).

SEGUNDO: ORDENAR que se realice la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "PanamaCompra", para su debida notificación por el término de dos (2) días hábiles.

TERCERO: ADVERTIR que Contra la presente Resolución, podrá interponerse Recurso de Impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 59 y 71 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE,


JORGE ANTONIO RAMOS A.
Alcalde del distrito de Capira

